

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

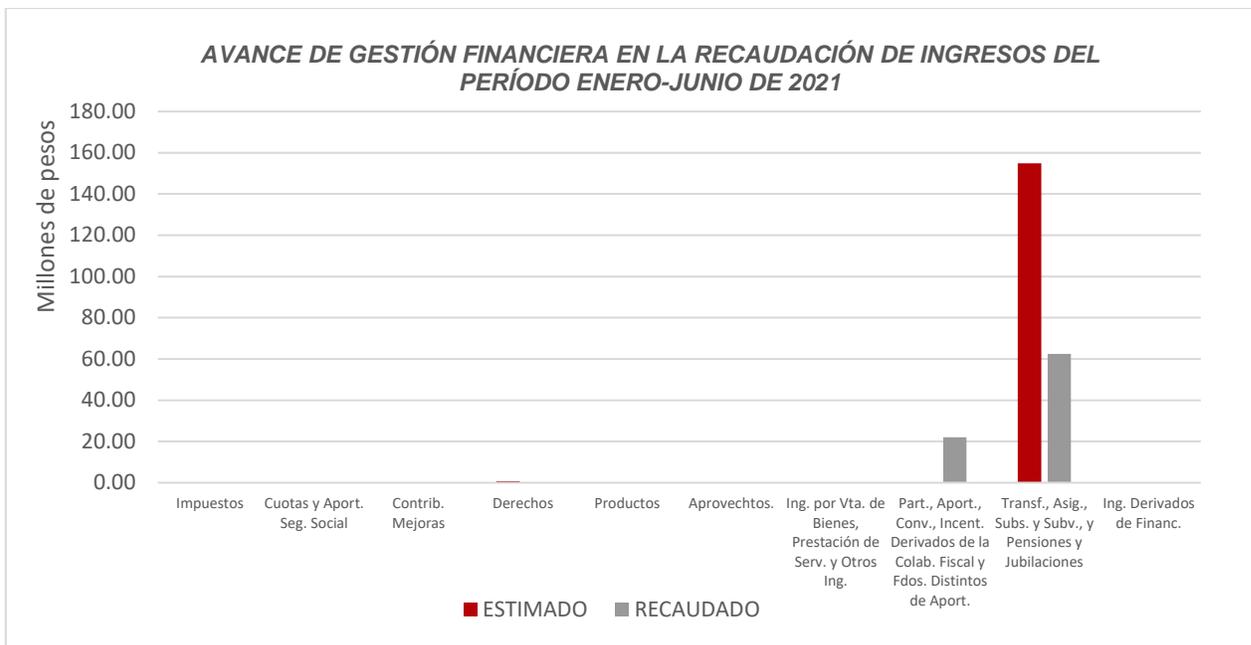
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	820,350.00	(557,741.00)	262,609.00	19,011.50	19,011.50	2.32
Productos	0.00	5,088.66	5,088.66	5,088.66	5,088.66	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	22,000.00	22,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	154,918,182.00	120,527,583.13	275,445,765.13	172,396,456.26	62,468,180.26	40.32
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$155,738,532.00</b>	<b>\$119,996,930.79</b>	<b>\$275,735,462.79</b>	<b>\$194,420,556.42</b>	<b>\$84,492,280.42</b>	<b>54.25</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$84,492,280.42**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$155,738,532.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **54.25%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos** “El decremento en el recurso de Ingresos Propios en el Segundo Trimestre, se dio como resultado de comparar el ingreso estimado inicial de las “Unidades Deportivas” generadoras de ingresos contra lo realmente captado en las cuotas de recuperación de las mismas. Dicha variación se debe principalmente por el cierre de edificios públicos a consecuencia de la contingencia sanitaria por el COVID-19”; **Productos** “Se observa también un ligero incremento en el rubro de Productos de Tipo Corriente, específicamente por conceptos de “Intereses Bancarios” al cierre del Segundo Trimestre del ejercicio. Cabe señalar que los incrementos por estos conceptos, generan una ampliación presupuestal, puesto que son movimientos bancarios que se reflejan en los estados de cuenta y que varían según las operaciones financieras”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones** “La variación presentada en este rubro, corresponde básicamente a una ampliación del Recurso Federal otorgado por la CONADE para la realización del Evento Internacional de Voleibol de Playa " FIVB World Tour 4 Estrellas Cancún Hub 2021”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** “La variación que presenta este rubro, se relaciona directamente con el Recurso Estatal, se debe básicamente a las "Ministraciones Pendientes por Recibir" por parte de la Secretaria de Finanzas y Planeación, con relación al presupuesto autorizado y el modificado del Segundo Trimestre. Así mismo se autorizaron dos ampliaciones presupuestales que suman \$120,527,583.13 destinadas al pago de pasivos según convenio de reconocimiento de adeudo firmado con la SEFIPLAN”. **(Figura 1)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

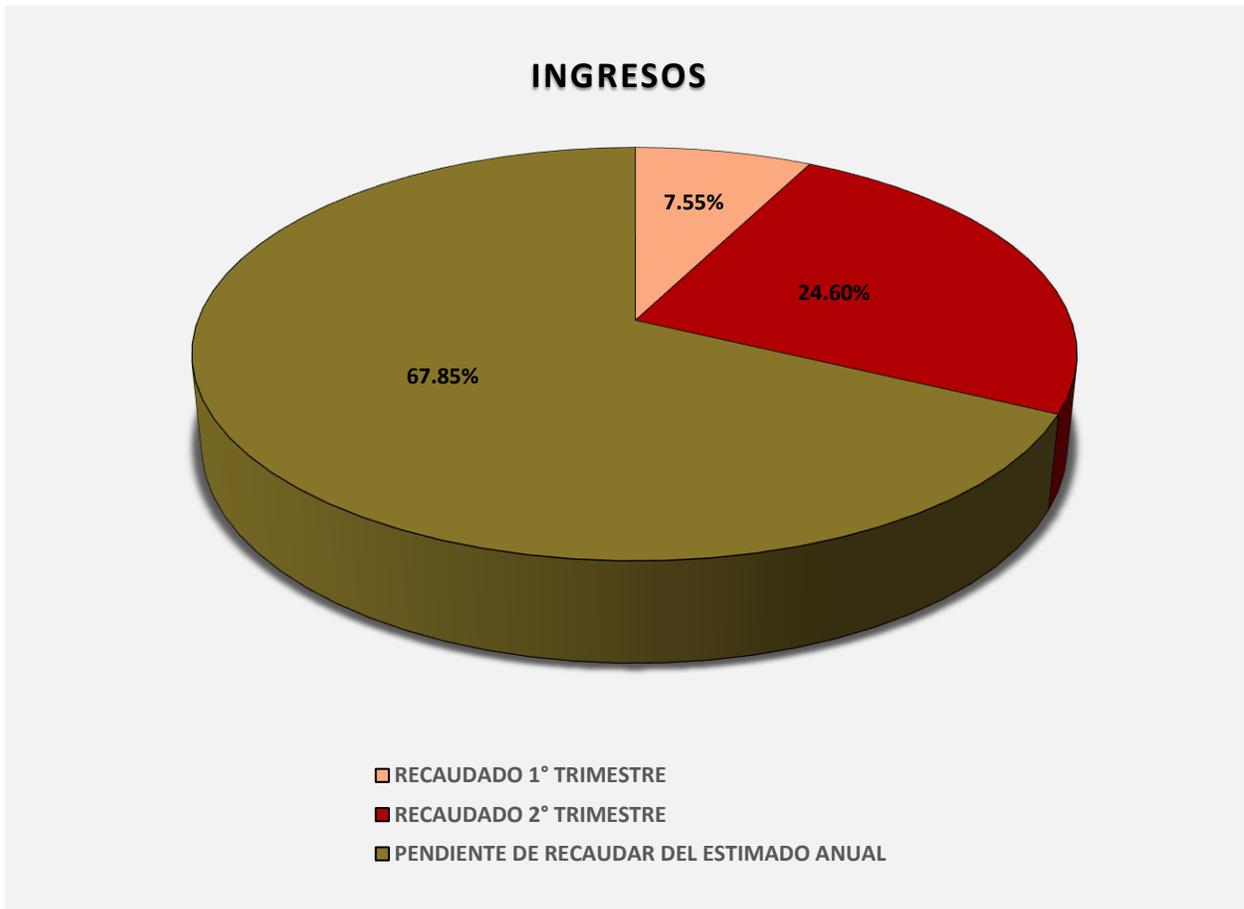


**Figura 1**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$84,492,280.42** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$262,783,351.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **7.55%** y en el segundo trimestre un **24.60%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **67.85%**. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$31,534,077.00	\$0.00	\$31,534,077.00	\$29,499,001.76	\$28,776,733.32	93.55
Materiales y Suministros	49,985,821.00	(10,959,506.00)	39,026,315.00	11,571,168.35	6,951,169.95	29.65
Servicios Generales	42,473,284.00	154,843,973.79	197,317,257.79	43,861,483.65	28,530,489.13	22.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,959,307.00	(2,341,433.00)	28,617,874.00	13,023,567.00	4,450,567.00	45.51
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	786,043.00	429,196.00	1,215,239.00	13,380.00	13,380.00	1.10
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$155,738,532.00</b>	<b>\$141,972,230.79</b>	<b>\$297,710,762.79</b>	<b>\$97,968,600.76</b>	<b>\$68,722,339.40</b>	<b>32.91</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$97,968,600.76**, en relación con el Egreso Modificado por **\$297,710,762.79**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **32.91%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación corresponde al saldo de los recursos no devengados en el Segundo Trimestre correspondientes al Capítulo 1000 de Servicios Personales, debido principalmente a movimientos relacionados con la plantilla del personal de la COJUDEQ por plazas vacantes congeladas de manera temporal mediante el programa SIDEOL. Únicamente se tramita lo autorizado por la Dirección de Servicios Personales de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN”; **Materiales y Suministros**, “La Diferencia representa el presupuesto no devengado del Capítulo 2000 de Materiales

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

y Suministros. Cabe mencionar que debió a la contingencia relacionada con el COVID-19, se han pospuesto eventos deportivos que se realizarán cuando se normalicen las actividades. El decremento que se registra, está relacionado con "Trasposos Presupuestales" presentados en el trimestre anterior, más una ampliación adicional del Recurso Federal de la CONADE correspondiente al Evento Internacional de Volibol de Playa "FIVB World Tour 4 Estrellas Cancún Hub 2021"; **Servicios Generales**, "La Diferencia representa el presupuesto no devengado del Cap.3000 de Servicios Generales. Cabe mencionar que se debió a la contingencia relacionada con el COVID-19, se han pospuesto eventos deportivos que se realizarán cuando se normalicen las actividades. El incremento que se registra está relacionado con "Trasposos Presupuestales" presentados en el trimestre anterior, más una ampliación adicional del Recurso Federal de la CONADE correspondiente al Evento Internacional de Volibol de Playa "FIVB World Tour 4 Estrellas Cancún Hub 2021". Así también se autorizaron ampliaciones en el Recurso Estatal para destinarse al pago de pasivos según convenio de reconocimiento de adeudo firmado con la SEFIPLAN"; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, "El saldo representa el presupuesto no devengado relacionado con las Ayudas y Subsidios, específicamente en el concepto de becas del recurso estatal, ayudas sociales a personas, así como apoyos a los equipos profesionales que están pendientes de ministrarse. Así mismo la reducción que se indica en la columna de modificaciones se debe principalmente por la "Adecuación Presupuestal" para el Proyecto de Apertura del Centro Deportivo de Alto Rendimiento de Cancún, que se presentó en el trimestre anterior y que en este informe no tiene variación alguna"; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "En relación al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la diferencia representa el presupuesto disponible por ejercer ya que no se ha devengado en su totalidad este rubro, debido a la contingencia de salud y la suspensión de actividades. De igual manera se aclara que la ampliación que presenta la columna de modificaciones corresponde a la "Adecuación Presupuestal" para el Proyecto de Apertura del Centro Deportivo de Alto Rendimiento de Cancún que se informó en el trimestre pasado, importe que tuvo una variación debido a una reducción aplicada a los Ingresos Propios por la disminución en las cuotas de recuperación de las unidades deportivas". **(Figura 3)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

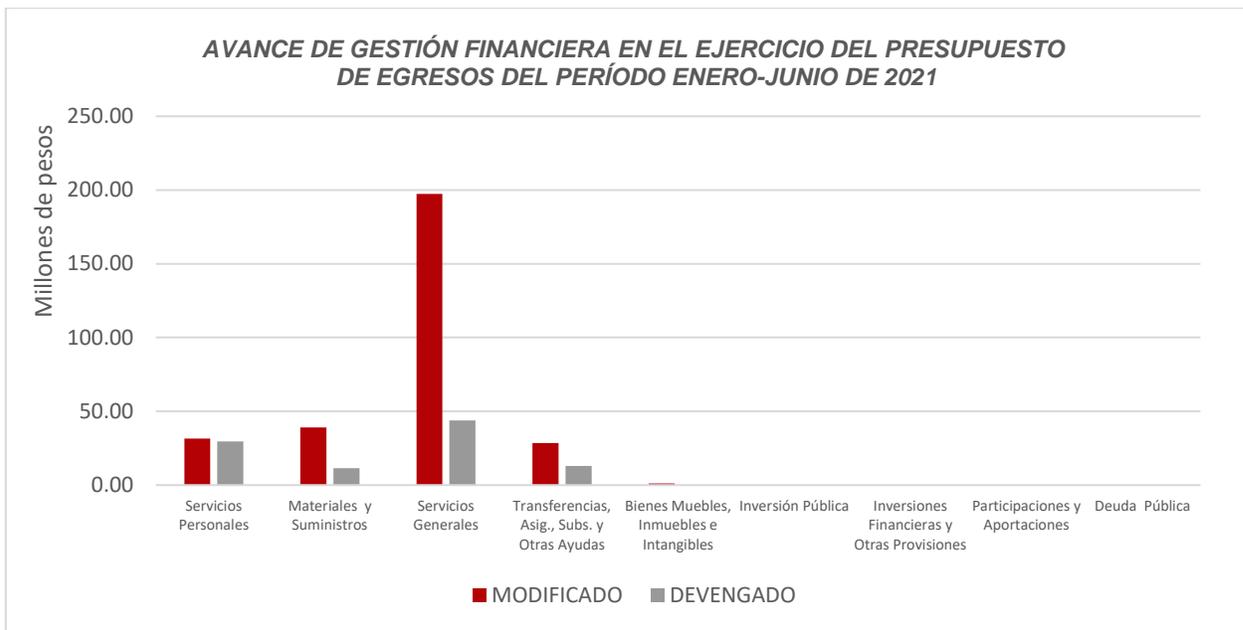
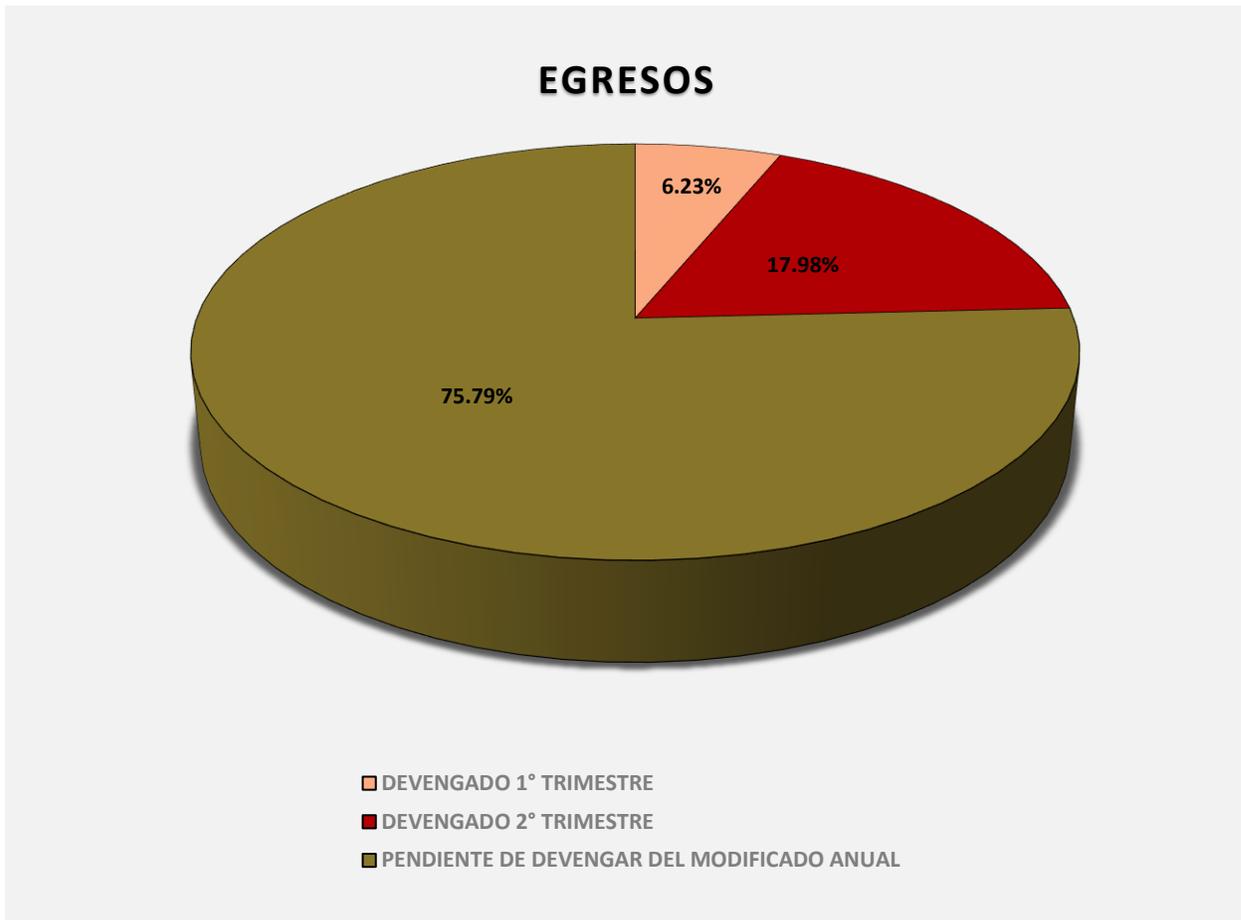


Figura 3

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$97,968,600.76** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$404,755,581.79**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **6.23%** y en el segundo trimestre un **17.98%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **75.79%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

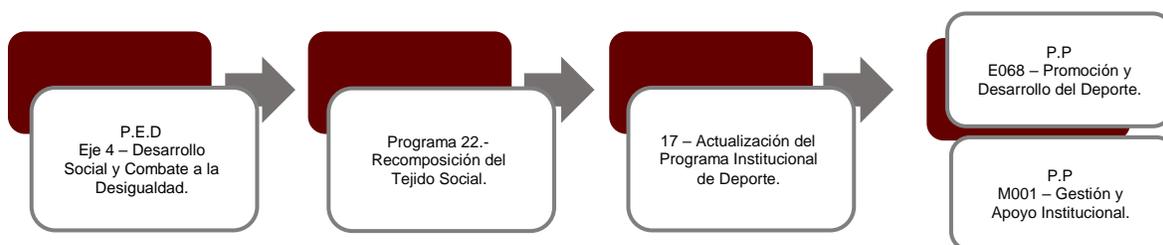
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$284,783,351.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$ 246,373,949.00
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$ 38,409,402.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	Resultados Olimpiada Nacional	Ascendente	Anual	5.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	5.00	0.00		
P - En el Estado de Quintana Roo a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva se promueve la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento.	Promedio de medallas por atleta	Ascendente	Anual	19.91	Si	0.00	56.61	-	-	284.41%	284.41%
						0.00	19.91	0.00	0.00		
C01 - Atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	11.49	-	-	11.49%	11.49%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	103.75	-	-	103.75%	103.75%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	37.20	-	-	37.20%	37.20%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Cultura de activación física y deportiva implementada.	Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.000	12.90	-	-	12.90%	12.90%
						0.000	100.00	0.00	100.00		
C05 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales	Porcentaje personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C06 - Infraestructura deportiva terminada	Porcentaje de infraestructura rehabilitada y/o construida	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	50.00	-	-	50.00%	50.00%
						0.00	100.00	0.00	0.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 – Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	0.00	-	-	0.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E068 – Promoción y Desarrollo del Deporte**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.
  - **Componente 01:** Se reporta un avance del **11.49%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “derivado que son pocos los programas que siguen implementados se atendieron durante el primer semestre a 922 personas”.
  - **Componente 02:** Se reporta un avance del **103.75%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad explica que “se atendieron a 83 atletas de Cedar con clases en línea de nivel básico y bachillerato”.
  - **Componente 03:** Se reporta un avance del **37.20%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “participaron 1,953 deportistas”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **12.90%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “durante el primer semestre se ha implementado solamente el programa de movimientos que cambian en beneficio de 2,642 personas”.
  - **Componente 05:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances. La entidad explica que: “los equipos profesionales no han podido realizar acciones en beneficio del fomento a la práctica del deporte derivado de la pandemia”.
  - **Componente 06:** Se reporta un avance del **50.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “se culminó la rehabilitación y equipamiento de la escuela”.
- En el Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta metas programadas, sin embargo, no presenta avances. La entidad señala que “derivado de la pandemia han sido muchos los programas que no han podido implementarse para el beneficio de la sociedad y de nuestros niños y jóvenes deportistas”.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.